CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

Loja, 03 de Febrero del 2017

Yo, FAVIO GONZALO CAPA LIMA, con cédula de ciudadanía Nro. 110392020-1, de estado civil casado, con la señora OLGA JANETH QUEZADA QUEZADA portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 160032225-7, en mi calidad de socio de la compañía "TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A." de conformidad a lo dispuesto en el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías, por medio del presente documento, tengo a bien ceder en venta y transferir la ÚNICA ACCIÓN del valor nominal de VEINTICINCO DÓLARES, que poseo en dicha compañía, a favor del señor DANIEL FABRICIO PINEDA DÍAZ, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 110505639-2, de estado civil soltero, libre de gravámenes, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley. El precio de la transferencia de las acciones es de VEINTICINCO DÓLARES AMERICANOS, de contado, valor que los cedentes declaran tener recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Loja, 03 de Febrero del 2017. RIMER

Atentamente.-

f) Sr. Favio Gonzalo Capa Lima

CEDENTE

f) Sra. Olga Janeth Quezada Quezada^{LO} C E D E N T E

Sr. Daniel Fabricio Pineda Díaz CESIONARIO





20171101001D00377

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171101001D00377

Ante mí, NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) OLGA JANETH QUEZADA QUEZADA portador(a) de CÉDULA 1600322257 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; FAVIO GONZALO CAPA LIMA portador(a) de CÉDULA 1103920201 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; DANIEL FABRICIO PINEDA DIAZ portador(a) de CÉDULA 1105056392 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION Y TRASFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LOJA, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (18:23).

OLGA JANETH QUEZADA QUEZADA CEDULA: 1600322257

FAVIO GONZALO CAPA LIMA CEDULA: 1103920201

DANIEL FABRICIO PINEDA DIAZ CÉDULA: 1105056392

> NOTARIO (A) GINA MARGOTH OALVA TAPIA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

H

COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S. A. RUC: 1191744736001 GERENTE GENERAL

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA ,

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente de la Compañía "TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.", la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
FAVIO GONZALO CAPA LIMA, con cedula Nro. 1103920201, de estado civil casado con la señora OLGA JANETH QUEZADA, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 1600322257.	DANIEL FABRICIO PINEDA DÍAZ, con cedula de ciudadanía Nro. 1105056392, de estado civil soltero.	1	25 USD	Nacional	1

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 03 de febrero del 2017

Atentamente.-

Luis Eduardo Cueva Gonzaga

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES

TAXOPEL S.A."

















